

Rincón de la Victoria contrata los trabajos de conservación de tres rutas senderistas

sur



Vista panorámica de los montes rinconeros. /

Sur Rincón

Rincón de la Victoria contrata los trabajos de conservación de tres rutas senderistas

Se trata de las tareas de mantenimiento de la Ruta SLA-84 (Benagalbón-Cerro Tío Cañas), Ruta SLA-83 (Granadillas-Cerro Tío Cañas) y Ruta SLA-82 (Granadillas- La Capitana)

La Concejalía de Medio Ambiente del Ayuntamiento de Rincón de la Victoria ha informado de que próximamente se iniciarán los trabajos de conservación de tres rutas senderistas en el municipio, tras contratar los trabajos a la empresa Viam Muneris S. L. por un importe de 10.202,72 euros. El edil de Medio Ambiente, Borja Ortiz (PP), ha explicado que «se realizarán una serie de acciones de mejoras encaminadas a la puesta en valor y fomento de la actividad deportiva». Además, «estas actuaciones suponen el continuar manteniendo su homologación», indica el edil.

Las actuaciones de mejora y conservación se llevarán a cabo en la Ruta SLA-84 (Benagalbón-Cerro Tío

Cañas), Ruta SLA-83 (Granadillas-Cerro Tío Cañas), Ruta SLA-82 (Granadillas- La Capitana). El alcalde rinconero, Francisco Salado (PP), ha dicho que «se trata de una actuación muy importante que persigue mejorar nuestras rutas para continuar ofreciendo una alternativa a nuestra oferta turística de sol y playa». Salado ha destacado «la riqueza medioambiental que tiene Rincón de la Victoria, con rutas senderistas de recorrido accesible que muestran un paisaje único del litoral».

Tras la realización de un estudio y medición de las rutas, el proyecto de actuación contempla la instalación de un total de seis carteles informativos, y 40 palos indicativos de las rutas y senderos a seguir, en algunos casos colocados cada 100 metros de distancia. El tiempo estimado para la realización de los trabajos es de 45 días.



Imagen de uno de los paneles de señalización. / sur

- [Sur Torremolinos](#)
- [Sur Rincón](#)
- [SUR Historia](#)
- [Málaga en futuro](#)
- [Meteorología: Tormentas y Rayos](#)
- [Antropía](#)